



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 09

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/02/2021

DIAS PARA ESTADO:

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuaderno | Folios |
|----------------------------------|--|----------------------------|--------------------------|--|------------|----------|--------|
| 68001 33 33 015 2020 00004 00 | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERES COLECTIVOS | LUIS EMILIO COBOS MANTILLA | MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | Auto Señala fecha diligencia AUTO REPROGRAMA INSPECCIÓN JUDICIAL. | 22/02/2021 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDGAR LEWIS HOLGUÍN OUITIÁN
SECRETARIO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que desde el 15 de febrero de 2021 a la fecha se presenta una falla técnica en el servidor adscrito a los Juzgados Administrativos de Bucaramanga que impide la verificación del proceso digital en la plataforma ONEDRIVE donde reposa la información objeto de verificación en la inspección judicial programada para el 25 de febrero de 2021 a las 02:00 P.M. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 22 de febrero de 2021

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
Secretario

AUTO REPROGRAMA INSPECCIÓN JUDICIAL

Bucaramanga, veintidós (22) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|--------------------------|--|
| RADICADO: | 680013333015-2020-00004-00 |
| MEDIO DE CONTROL: | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS |
| ACCIONANTE: | LUIS EMILIO COBOS MANTILLA |
| ACCIONADO: | MUNICIPIO DE BUCARAMANGA |

Atendiendo la constancia secretarial y teniendo en cuenta que las dificultades técnicas afectan la debida consulta y verificación oportuna del Informe Técnico que reposa en el expediente digital, por tal razón, este despacho con el fin de salvaguardar el debido proceso y el derecho de contradicción, procederá a fijar como nueva fecha y hora para la práctica de la respectiva diligencia para el día **DIECISIETE DE MARZO (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TRENTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
Juez

A-5

A.S. No. 004

Estado electrónico procesos orales No. 009 del 23 de febrero de 2021

Firmado Por:

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fb6292f8ebd99ed8ba912faeb232a96952444953db1df04f1753bab2fc48e72**
Documento generado en 22/02/2021 07:34:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>